

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**9517** Orden DEF/687/2019, de 20 de junio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 289, de 29 de noviembre de 2014) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Carlos Rodríguez Marín (7\*7\*\*71\*), con antigüedad de 31 de marzo de 2017, quedando escalafonado a continuación de la Guardia Civil doña Neivar Cabello Antequera (\*\*9842\*\*).

Madrid, 20 de junio de 2019.—La Ministra de Defensa, P.D. (Orden DEF/320/2016, de 29 de febrero), el Subsecretario de Defensa, Alejo de la Torre de la Calle.